

## ESTIMACIÓN POTENCIAL DE COMERCIANTES

Este documento presenta información de interés sobre el potencial de comerciantes presentes en los municipios que hacen parte de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia -CCMA-, el cual se entiende como el total estimado de unidades productivas presentes en el territorio, en el que se consideran tanto los que cuentan con Registro Público Mercantil como los que no lo poseen. Ofreciendo un panorama cercano sobre la cobertura que tiene la CCMA en los diferentes territorios.

En este documento, se comparte la estimación sobre el potencial de comerciantes realizada a partir de la información sobre el número de contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio activos suministrada por las Alcaldías de 60 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia -CCMA-.

### Potencial de comerciantes

Con corte a 2021, el potencial de comerciantes agregado para los 60 municipios que reportaron información de los contribuyentes de Industria y Comercio ascendió a 226.093 unidades productivas y 191.096 comerciantes se encontraban activos en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. En la tabla a continuación, se encuentra la información del total de comerciantes activos en CCMA, por centro regional y municipio contrastado con los comerciantes, contribuyente de Industria y Comercio, no registrados en CCMA o que tienen 5 o más años sin renovar matrícula mercantil (Columnas 1 a 3).

Adicionalmente, se encuentra la información de los comerciantes activos a cierre de 2022 y una estimación del potencial de comerciantes 2022 (Columnas 5 y 6).

*Tabla 1. Potencial comerciantes CCMA 2021 y 2022*

Centro Regional/Mpios	(1) Comerciantes activos 2021	(2) Comerciantes con ICA que no están en CCMA	(3) Potencial comerciantes [1+2]	(4) % Cobertura [1/3]	(5) Comerciantes activos 2022	(6) Estimación Potencial comerciantes 2022 [5/4]
<b>Aburrá Norte</b>	<b>21.033</b>	<b>4.125</b>	<b>25.158</b>	<b>83,6%</b>	<b>22.055</b>	<b>26.380</b>
Barbosa	1.735	79	1.814	95,6%	1.793	1.875
Bello	14.056	3.637	17.693	79,4%	14.775	18.598
Copacabana	3.118	281	3.399	91,7%	3.259	3.553
Girardota	1.918	128	2.046	93,7%	1.997	2.130
<b>Bajo Cauca</b>	<b>4.637</b>	<b>660</b>	<b>5.297</b>	<b>87,5%</b>	<b>4.776</b>	<b>5.456</b>
Cáceres	340	0	340	100,0%	349	349
Caucasia	3.793	402	4.195	90,4%	3.895	4.308
Tarazá	504	258	762	66,1%	532	804
<b>Medellín</b>	<b>142.419</b>	<b>33.027</b>	<b>175.446</b>	<b>81,2%</b>	<b>148.591</b>	<b>183.049</b>



**CAMARA DE COMERCIO®  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Centro Regional/Mpios	(1) Comerciantes activos 2021	(2) Comerciantes con ICA que no están en CCMA	(3) Potencial comerciantes [1+2]	(4) % Cobertura [1/3]	(5) Comerciantes activos 2022	(6) Estimación Potencial comerciantes 2022 [5/4]
Medellín	142.419	33.027	175.446	81,2%	148.591	183.049
<b>Norte</b>	<b>7.242</b>	<b>968</b>	<b>8.210</b>	<b>88,2%</b>	<b>7.463</b>	<b>8.461</b>
Angostura	198	57	255	77,6%	198	255
Belmira	123	34	157	78,3%	128	163
Briceño	148	32	180	82,2%	148	180
Campamento	95	67	162	58,6%	97	165
Carolina del Príncipe	110	40	150	73,3%	119	162
Don Matías	1.015	44	1.059	95,8%	1.047	1.092
Entrerriós	478	31	509	93,9%	486	518
Guadalupe	81	36	117	69,2%	81	117
Ituango	326	229	555	58,7%	333	567
San Andrés de Cuerquia	162	28	190	85,3%	157	184
San José de la Montaña	111	17	128	86,7%	119	137
San Pedro de los Milagros	1.092	27	1.119	97,6%	1.141	1.169
Santa Rosa de Osos	1.216	73	1.289	94,3%	1.261	1.337
Toledo	166	39	205	81,0%	182	225
Valdivia	229	100	329	69,6%	222	319
Yarumal	1.427	114	1.541	92,6%	1.465	1.582
<b>Occidente</b>	<b>5.380</b>	<b>1.081</b>	<b>6.461</b>	<b>83,3%</b>	<b>5.790</b>	<b>6.953</b>
Abriaquí	70		70	100,0%	79	79
Anzá	119	29	148	80,4%	125	155
Armenia	108	24	132	81,8%	117	143
Buriticá	323	53	376	85,9%	328	382
Caicedo	167	62	229	72,9%	188	258
Cañasgordas	355	81	436	81,4%	356	437
Ebéjico	294	57	351	83,8%	308	368
Frontino	433	101	534	81,1%	449	554
Giraldo	198	21	219	90,4%	215	238
Heliconia	136	34	170	80,0%	139	174
Liborina	213	31	244	87,3%	223	255
Murindó	69	41	110	62,7%	63	100
Olaya	80	48	128	62,5%	78	125
Peque	138	34	172	80,2%	144	179
Sabanalarga	193	27	220	87,7%	198	226



**CAMARA DE COMERCIO®  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Centro Regional/Mpios	(1) Comerciantes activos 2021	(2) Comerciantes con ICA que no están en CCMA	(3) Potencial comerciantes [1+2]	(4) % Cobertura [1/3]	(5) Comerciantes activos 2022	(6) Estimación Potencial comerciantes 2022 [5/4]
San Jerónimo	620	64	684	90,6%	640	706
Santafé de Antioquia	1.268	233	1.501	84,5%	1.320	1.563
Sopetrán	596	29	625	95,4%	640	671
Uramita	79	48	127	62,2%	81	130
Vigía del Fuerte	88	64	152	57,9%	99	171
<b>Suroeste</b>	<b>10.380</b>	<b>2.423</b>	<b>12.803</b>	<b>81,1%</b>	<b>10.779</b>	<b>13.295</b>
Amagá	923	231	1.154	80,0%	969	1.212
Andes	1.367	307	1.674	81,7%	1.477	1.809
Angelópolis	195	67	262	74,4%	205	275
Betulia	250	74	324	77,2%	284	368
Caramanta	119	254	373	31,9%	129	404
Ciudad Bolívar	929	148	1.077	86,3%	951	1.103
Concordia	232	274	506	45,8%	247	539
Fredonia	588	199	787	74,7%	602	806
Hispania	144	44	188	76,6%	163	213
La Pintada	431	63	494	87,2%	437	501
Montebello	124	63	187	66,3%	132	199
Támesis	550	82	632	87,0%	567	652
Tarso	143	81	224	63,8%	167	262
Titiribí	262	10	272	96,3%	271	281
Urrao	704	376	1.080	65,2%	739	1.134
Venecia	341	150	491	69,5%	361	520
<b>Total</b>	<b>191.096</b>	<b>42.284</b>	<b>233.380</b>	<b>81,9%</b>	<b>199.473</b>	<b>243.611</b>

## Notas

- (1) Total comerciantes activos<sup>1</sup> CCMA desde 1 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021.
- (2) Comerciantes que no se encuentran en las bases de datos CCMA o llevan 5 o más años sin renovar matrícula mercantil (Ver nota metodológica informales).
- (3) Cálculo del potencial comerciantes activos 2021 más comerciantes no incluidos en cámara.
- (4) Cobertura CCMA, comerciantes activos 2021 con respecto al potencial de comerciantes.

<sup>1</sup> Se consideran activos los comerciantes que hayan renovado la matrícula mercantil por última vez en los últimos 5 años, en virtud del artículo 31 ley 1727 de 2014:

1. Las sociedades comerciales y demás personas jurídicas que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil o el registro, según sea el caso, en los últimos cinco (5) años, quedarán disueltas y en estado de liquidación.
2. Cancelación de la matrícula mercantil de las personas naturales, los establecimientos de comercio, sucursales y agencias que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil en los últimos cinco (5) años.



**CAMARA DE COMERCIO®  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

- (5) Total comerciantes activos CCMA desde 1 de enero de 2022 hasta 31 de diciembre de 2022.
- (6) Cálculo de la estimación potencial comerciantes 2022, basado en el porcentaje de cobertura obtenido en 2021.

### **Nota metodológica: Tratamiento informales**

Entre marzo y abril del año 2022 se recibió información de 60 municipios jurisdicción de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, correspondiente a las empresas que se encuentran activas en industria y comercio de cada municipio.

Dado que la información de cada municipio se entregó en bases de datos separadas, se procedió a unificar y totalizar las empresas de municipios CCMA que reportan ICA. Una vez se tiene una base de datos se procede a unir con la información de las bases de datos de la CCMA de la siguiente manera:

1. Comerciantes que a cierre de 2021 se encuentran activos en cámara, incluyendo aquellos que están en proceso de liquidación.
2. De los comerciantes que unieron con la base anterior, se confirma con la base de datos de canceladas 2010-2021 quienes de los que se encuentran con estado “en liquidación” ya han sido cancelados.
3. Los comerciantes que no han unido se unen con la base de datos de cancelados 2010-2021.
4. Dado que aún existe una cantidad importante de comerciantes sin unir, se procede a unir con las bases de datos cámara de estructura empresarial disponible a abril de 2022 hacia atrás; es decir, primero se une el corrido de Estructura empresarial 2022 (enero – abril de 2022), aquellas que no unan se verifican con estructura empresarial 2021 y de esta manera hacia atrás hasta el año 2007.
5. A continuación, se verifica con las bases de datos generadas desde progress la existencia de empresas tanto naturales como jurídicas que hayan sido canceladas entre 2000 y 2009.
6. Finalmente, de las empresas restantes se crea una base de datos de aquellas que a vista de experto de economía e inteligencia competitiva pueden ser empresas legalmente constituidas pero que no pertenecen a la jurisdicción de la CCMA, dado que se puede tratar de establecimientos que operen en el municipio. Por lo anterior, se crea una base de datos con información de razón social y NIT de estas empresas para consultar con las bases de datos de Confecámaras y los establecimientos obtenidos se eliminan de la base de datos ICA y CCMA.

Una vez finalizadas las uniones anteriormente descritas, se identifican los comerciantes que no cruzaron con ninguna base y aquellos que llevan 5 o más años sin renovar su matrícula mercantil; estos comerciantes harían del grupo de potencial de comerciantes CCMA.

Entre las variables entregadas por algunos municipios se encuentra el Estado en el cual se encuentra el comercio o el establecimiento, entre las características de esta variable se encuentra: Cancelado, inactivo, activo, no renovado, renovado, cerrado, matriculado, en situación de control, entre otros. Con el fin de depurar la base de datos de aquellas empresas que no se encuentran activas en el municipio, se extraen aquellas que tengan estado inactivo, cerrado y cancelado.



**Fuente**

1. Registro Público Mercantil, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Empresas matriculadas y renovadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, vigentes al último día del año.
2. Registro Público Mercantil, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Empresas matriculadas y renovadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, vigentes al último día del año.
3. Reporte suministrado por las Alcaldías Municipales de los 60 municipios del listado, sobre el total de contribuyentes activos de Industria y Comercio, con corte a 31 de diciembre de 2021.
4. Función pública Ley 1727 de 2014.